



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD MÉRITO AL PROFESOR ANTONIO MARTE ASUNTO INGRESO DOCS	
Fecha:	22/04/16 Hs. 9.43
Número:	637
Cpte. N°	
Clase:	
Recibido:	

[Handwritten signature over the stamp]

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota Nº: 50

Letra: PRO

Ushuaia, 21 de Abril de 2016

Al Señor Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de resolución parar ser incorporado al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El mismo tiene como finalidad otorgar la distinción de Reconocimiento al Mérito al profesor Antonio Marte, quien se ha destacado por su labor educativa en el entonces Colegio Nacional José Martí y el Centro Educativo de Nivel Superior (CENS) a partir del año 1955 y durante 41 incansables años.

Se acompaña la debida fundamentación tal lo establece el artículo 94 del Reglamento Interno, Año 2009.

Sin más, saludo a usted atentamente.

[Handwritten signature of Tomás Bertotto]
Tomás Bertotto
Concejal PRO Concejo
Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTICULO 1º: OTORGAR la distinción de Reconocimiento de Mérito al Profesor Antonio Marte, quien fuera destacado por su labor educativa en el entonces Colegio Nacional José Martí y el Centro Educativo de Nivel Superior (CENS) a partir del año 1955 y durante 41 años.

ARTICULO 2º: La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N°3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

FUNDAMENTACION

Profesor Antonio Marte Oriundo de Santa Fé, se radicó en la ciudad de Ushuaia en el año 1948. Realizó su formación de docente en la provincia de Córdoba, ejerció su profesión a partir del año 1955 en nuestra ciudad a cargo de la materia Biología en las instituciones del aquel entonces Colegio Nacional José Martí y Centro Educativo de Nivel Superior (CENS) en sus turnos vespertinos.

Se destacó como Coordinador General de la Feria de Ciencias a nivel local y representó a la República Argentina en el año 1997 en la ciudad de Kentucky, Estados Unidos con alumnos de la EPET (Escuela Provincial de Educación Técnica).

Se jubiló a la edad de 67 años y actualmente prepara alumnos que adeudan materias tanto en biología como historia.

Reconocido en la ciudad como "Antonio" o "Profesor Marte" fue formador de tres generaciones de fueguinos; Abuelos, Padres e Hijos que lo recuerdan muy gratamente.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas